

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

**27 DE JULIO DE 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y siete días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las 14h10, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión, concejales: Abg. Renata Salvador, Sra. Ivone Von Lippke y, Eco. Luis Reina, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Ing. Humberto Almeida De Sucre, Administrador Zonal La Delicia; Msc. Julio Añasco, Administrador Zonal Quitumbe; Ing. Edwin Bosmediano, Administrador Zonal Eloy Alfaro; Ing. Boris Mata Reyes, Administrador Zonal Norte "Eugenio Espejo"; Ing. Jorge Aguirre, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Ing. Francisco Pachano, Director Metropolitano de Catastro; Dra. Paulina Saltos y Sr. José Vallejo, funcionarios del despacho del concejal Luis Reina; Abg. Alin Acevedo, funcionaria delegada de la Procuraduría Metropolitana; y, Abg. Javier Aguinaga, funcionario del despacho de la concejala Ivone Von Lippke.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin observaciones.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión realizada el 13 de julio de 2016.**

Se aprueba el acta de la mencionada sesión, sin observaciones.

**2.- Análisis del Proyecto de Resolución para facilitar la transferencia de dominio de bienes inmuebles pertenecientes al Distrito Metropolitano de Quito a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.**

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de conocer el "proyecto de resolución para facilitar el traspaso de bienes inmuebles pertenecientes al Distrito Metropolitano de Quito a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales", **resuelve:** solicitar a Procuraduría Metropolitana, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Dirección Metropolitana de Catastro y Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, emitan sus criterios legal y técnicos, respectivamente, sobre el mencionado proyecto de resolución.

3.- Subcentros de salud que han venido funcionando durante algún tiempo en predios municipales. Solicitud de donación gratuita con dictamen desfavorable y análisis de entrega en comodatos.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de conocer los expedientes relacionados con la posible donación de los inmuebles municipales en los cuales han venido funcionando los Subcentros de Salud, **resuelve:** solicitar a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, recaben los informes técnicos y legal correspondientes, a fin de tratarlos de manera individual en la Comisión.

4.- Conocimiento y resolución de los siguientes expedientes:

4.1 EXPEDIENTE: 2014-116796

Predio No. 44313

**SOLICITANTE:** Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador.

**PETICIÓN:** Adjudicación del inmueble que se encuentra ocupado bajo la figura de comodato por cincuenta años.

**INFORMES:**

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. EUGENIO ESPEJO	Desfavorable – Adjudicación
GESTIÓN DE BIENES	Desfavorable – Adjudicación
INFORME LEGAL	Desfavorable Expediente No. 2014-02071

Una vez conocido el expediente en referencia, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, **resuelve:** emitir dictamen desfavorable a la solicitud formulada por el petionario; y, por tanto, para que el Concejo Metropolitano de Quito niegue la autorización para la adjudicación del inmueble que se encuentra ocupado bajo la figura de comodato por cincuenta años por el Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador.

4.2 EXPEDIENTE: 2015-027254

Predio No. 170446

**SOLICITANTE:** Ballet Ecuatoriano de Cámara.

**PETICIÓN:** Reversión de comodato.

**INFORMES:**

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. ELOY ALFARO	Favorable – Reversión
CATASTRO	Remite ficha técnica
GESTIÓN DE BIENES	Favorable – Reversión
INFORME LEGAL	Favorable Expediente No. 2015-1030

Una vez conocido el expediente en referencia, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, **resuelve:** emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano de Quito autorice la reversión del comodato del predio No. 170446, clave catastral No. 31206-10-001, ubicado en la Av. Cardenal de la Torre, parroquia de Solanda.

#### 4.3 EXPEDIENTE: 2016-058932

**SOLICITANTE:** Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.

**PETICIÓN:** Declaratoria de bienes mostrencos (inmuebles correspondientes a los Mercados de Santa Clara, Bellavista, Andalucía, La Floresta, Cotocollao y la Unidad Educativa Municipal).

#### INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. LA DELICIA	Favorable – Bien mostrenco
CATASTRO	Remite ficha técnica
GESTIÓN DE BIENES	Favorable – Bien mostrenco
INFORME LEGAL	Favorable Expediente No. 2014-02720

Una vez conocido el expediente en referencia, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, **resuelve:** emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano de Quito declare como bien mostrenco al inmueble en el que se encuentra funcionando el Mercado de Cotocollao, disponiendo que se incorporen al catastro urbano como bienes municipales de dominio privado

#### 4.4 EXPEDIENTE: 2016-099625

**Predio No. 326297**

**SOLICITANTE:** Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

**PETICIÓN:** Establecimiento de servidumbre forzosa gratuita por tiempo indefinido requerido para el "proyecto de alcantarillado "San Martín de Porres".

#### INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
SECRETARÍA TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	Favorable – Ejecución de proyecto
CATASTRO	Remite ficha técnica de afectación
INFORME LEGAL	Desfavorable Expediente No. 2016-00829

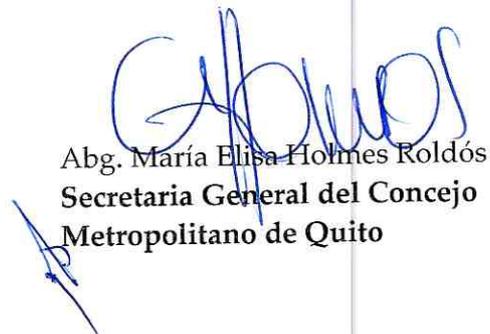
La Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de conocer el expediente en referencia, **resuelve:** acoger los informes técnicos remitidos por la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; y, emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano de Quito autorice el establecimiento de una servidumbre forzosa gratuita, por tiempo indefinido, para la ejecución del “proyecto de alcantarillado “San Martín de Porres”.

Siendo las 15h40, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión, y la señorita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.



Eco. Luis Reina  
**Presidente de la Comisión de  
Propiedad y Espacio Público**

Ximena A.  
27/07/2016



Abg. María Elisa Holmes Roldós  
**Secretaria General del Concejo  
Metropolitano de Quito**